toria, el día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.-Explicación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Huelva, 5 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Vizcaíno Vizcaíno.-21.041.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ASIPO, S. A. (SODIASA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme establece la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales del compleio hotelero «Los Fresnos» (carretera Sama Km. 1) en Viella Siero, en primera convocatoria a las dieciocho treinta horas, del día 8 de junio de 2005 o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día (9 de junio) con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de los Auditores de Cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2004.

Tercero.-Aplicación del resultado económico del ejercicio 2004.

Cuarto.-Varios, ruegos y preguntas. Quinto.-Autorización al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que de forma indistinta puedan elevar a públicos los acuerdos adoptados, con delegación expresa de facultades de aclaración y subsanación en función de la calificación del Registro Mercantil.

Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas aquellas personas que cumplimenten los requisitos exigidos a tal efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y los vigentes Estatutos sociales.

Se informa a todos los Señores(as) accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social de la Entidad (Parque Empresarial Asipo I, calle Secundino Roces-Isidro González, 1 – 1.º oficina 5) las cuentas anuales y la propuesta de distribución del resultado, asimismo podrán ejercer dicho derecho respecto a todos los informes y documentos relacionados con los asuntos comprendidos en el orden del día, solicitar copia de los mismos o su envío gratuito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el Parque Empresarial de Asipo, Cayés (Llanera), 10 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Isidro González Suárez.-22.362.

SOCORRO TABACOS, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Travieso, 10, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2005, a las 19 horas, y en el mismo lugar y hora, el día 3 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día y adoptar los acuerdos que procedan sobre

Orden del día

Primero.-Examen de Balance, Memoria y Cuentas del ejercicio económico de 2004. Censura de la gestión social.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta

Se advierte a los accionistas del derecho que les concede el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2005.-El Presidente, Gregorio Socorro Soto. -23.538.

SORIA GENLAB, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado el 11 de mayo de 2005 en este Boletín hubo un error de transcripción en la hora de la Junta. Donde dice: «el día 7 de junio de 2005, a las 17:00 horas...», debe decir: «el día 7 de junio de 2005, a las 17:30

Lo que se hace constar a todos los efectos. Madrid, 11 de mayo de 2005,-22,849.

SUPERMERCADO CALA'N PORTER, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador de la sociedad convoca la Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en la calle Ruiz y Pablo, número 12, de Alaior, el próximo día 15 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 16 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Censurar y aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el órgano de Administración durante el ejercicio cerrado al 31-12-04.

Segundo.-Aprobar, si procede, las cuentas anuales del citado ejercicio presentadas por el órgano de Administración.

Tercero.-Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados propuesta por el órgano de Administración.

Cuarto.-Redacción y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la presente Junta.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del TR de la Ley de S.A., se encuentra a su disposición en el domicilio social, el informe relativo a los asuntos comprendidos en el orden del día, y del derecho que les asiste a que les sea entregado o remitido gratuitamente desde la fecha de la convocatoria.

Alaior, 4 de mayo de 2005.-Administrador solidario, Bernardo Mir Mercadal.-20.717.

SYSNA S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 43/04 se ha dictado resolución de fecha 28.04.2005 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Parte dispositiva: Se declara al ejecutado SYSNA, S L en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 1.037,14 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón

Pamplona, 28 de abril de 2005.-La Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.-21.004.

TALLERES JAMAN, S.L. (Sociedad escindida) GRUPO JAMAIVDA, S.L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta general y universal de socios de Talleres Jaman, S.L., celebrada el 28 de abril de 2005, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Talleres Jaman, S.L., mediante la segregación de parte de su patrimonio que constituye una unidad económica, a favor de la entidad de nueva creación Grupo Jamaivda, S.L., quien adquirirá por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

Asimismo, se acordó, por unanimidad, la aprobación del Balance de escisión de fecha 15 de marzo de 2005, todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el administrador único de Talleres Jaman, S.L., en fecha 30 de marzo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 19 de abril de 2005.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de Talleres Jaman, S.L., a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Asimismo, al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la L.S.A.

Asteasu, 28 de abril de 2005.-El Administrador único, D. José Javier Lerma González.-21.995.

1.a 17-5-2005

TERX 2000 PROMOCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador solidario de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 3 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.-Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envio gratuito.

Alfaz del Pi, 26 de abril de 2005.—El Administrador solidario, Jose Ignacio de la Serna de la Garma.—21.064.

TEÓGENES PROMOCIONES (Sociedad absorbente)

FRIYEL, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas y Disposiciones Concordantes, se hace público que en Junta General y Universal de la sociedad «Teógenes Promociones, S.L.» «Friyel, S.L.», celebrada el pasado 2 de julio de 2002, se aprobó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Friyel, S.L.» por «Teógenes Promociones, S.L.», la cual adquiere en bloque el patrimonio de las absorbidas, así como la totalidad de los derechos y obligaciones de estas.

La fusión se acordó en los términos previstos en el Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de las Sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el Derecho que asiste a los socios, partícipes y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, y en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—Los administradores solidarios de «Teógenes Promociones, S.L.», María Luisa Ruiz García, María Julia Ruiz García, Tomás Isidro Ruiz García.—Los administradores solidarios de «Friyel, S.L.», María Julia Ruiz García, Tomás Isidro Ruiz García. 20.584.

THISHUL INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.º planta, el día 1 de junio de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 2 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la

Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.-Delegación de Facultades.

Decimotercero.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—23.576.

TIENDA SUR, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Tienda Sur, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de accionistas en Sevilla, calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca, 3, local A-4, en primera convocatoria, el 30 de junio de 2005, a las once horas, y, en segunda convocatoria, si fuera procedente, a las doce del mismo día, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales por el Administrador único de la sociedad, así como del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria anual, la propuesta de aplicación de resultados, el informe de gestión y de los Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Tercero.—Ratificar el informe, así como la renovación para el ejercicio de 2005, de los Auditores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta al final de la sesión o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para proceder a la aprobación de la misma.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, asimismo, obtener de ésta, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación.

Todos los accionistas tendrán derecho a asistir a la Junta. Y para facilitar el control de asistencia a la misma se les recomienda acreditar su condición de tal con, al menos, cinco días de antelación a la Junta, depositando sus acciones en el domicilio social de la compañía o en entidad autorizada, las cuales deberán propor-

cionarles las correspondientes tarjetas de asistencia en la que deberá constar la numeración de acciones de las que son titulares.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.—El Administrador único, Rafael Molina Carrasco.—20.765.

TINDA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los Srs. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 13 de junio del presente año, a las 19:30 h. en Madrid, calle Triana, n.º 2, 1.ºA, o en su caso en 2.ª convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2004

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2005.—Vicesecretario del Consejo, Armando Arias.—21.161.

TINES MOTOR, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 51-05, seguida contra el deudor Tines Motor, S.L., con domicilio en c/ Uelle de la Merced, n.º 3, 48000 Bilbao, se ha dictado el 28-04-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.505,64 euros de principal y 700 euros de intereses.

Bilbao, 28 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—20.773.

TODAGRÉS, S. A.

Junta General Ordinaria

El consejo de Administración de «Todagrés Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta Ordinaria de la compañia que se celebrará, en primera convocatoria, el proximo dia 7 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, carretera de Onda, Km. 5 de Vila-Real (Castellón de la Plana) y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede. del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.-Aplicación de la cuenta de resultados.

Los documentos que han de ser sometidos al aprobación de la Junta General Ordinaria y el informa del Auditor de cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán obtenerse de forma gratuita e imediata.

Villarreal, 11 de mayo de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Ferrón Gómez.–23,706.